

*ORDEN de 7 de octubre de 1970 por la que se nombra a don Santiago Martín García de Guadiana Jefe provincial de Tráfico de La Coruña.*

Excmo. e Ilmo. Sres.: En virtud de las facultades que me confiere el artículo cuarto del Decreto 1821/1961, de 6 de septiembre, he tenido a bien disponer el nombramiento de don Santiago Martín García de Guadiana, de la Escala Técnica de Tráfico, para el puesto directivo de Jefe provincial de Tráfico de La Coruña.

Lo que comunico a V. E. y V. I. para su conocimiento y traslado al interesado.

Dios guarde a V. E. y V. I. muchos años.  
Madrid, 7 de octubre de 1970.

GARICANO

Excmo. e Ilmo. Sres. Subsecretario del Departamento y Director general de la Jefatura Central de Tráfico.

*ORDEN de 7 de octubre de 1970 por la que se nombra a don Carlos López Ormaechea Jefe provincial de Tráfico de Logroño.*

Excmo. e Ilmo. Sres.: En virtud de las facultades que me confiere el artículo cuarto del Decreto 1821/1961, de 6 de septiembre, he tenido a bien disponer el nombramiento de don Carlos López Ormaechea, de la Escala Técnica de Tráfico, para el puesto directivo de Jefe provincial de Tráfico de Logroño.

Lo que comunico a V. E. y V. I. para su conocimiento y traslado al interesado.

Dios guarde a V. E. y V. I. muchos años.  
Madrid, 7 de octubre de 1970.

GARICANO

Excmo. e Ilmo. Sres. Subsecretario del Departamento y Director general de la Jefatura Central de Tráfico.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se acepta la renuncia de doña Araceli Oliva Bellido a la plaza de Profesora agregada de «Geografía e Historia» de la Sección Delegada de Enseñanza Media de Carcagente.*

Vista la instancia suscrita por Doña Araceli Oliva Bellido, Profesora agregada de «Geografía e Historia» del Instituto Nacional de Enseñanza Media «José de Ribera», de Játiva, en súplica de que se acepte su renuncia a la plaza de su disciplina en la Sección Delegada de Enseñanza Media de Carcagente, que le ha sido adjudicada en virtud de concurso de traslados por Resolución de 21 de septiembre, resultando como única concursante.

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el último párrafo del apartado sexto de la Orden de 16 de enero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 30), que convocó el referido concurso de traslados, ha resuelto aceptar la renuncia formulada por doña Araceli Oliva Bellido al destino que le había sido adjudicado, quedando desierta la plaza de Profesor agregado de «Geografía e Historia» de la Sección Delegada de Enseñanza Media de Carcagente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S.  
Madrid, 22 de septiembre de 1970.—El Director general, Angeles Galino.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media y Profesional.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se acepta la renuncia de doña Sara Bartolomé Gironella a la plaza de Profesor agregado de «Francés» de la Sección Delegada de Enseñanza Media de Reus.*

Vista la instancia suscrita por doña Sara Bartolomé Gironella, Profesora agregada de «Francés» de la Sección Delegada de Enseñanza Media (femenina) de Zaragoza, en súplica de que se acepte su renuncia a la plaza que le ha sido adjudicada en virtud de concurso de traslados por Resolución de 11 de julio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de agosto),

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el apartado sexto de la Orden de 16 de enero último («Boletín Oficial del Estado» del 30), que convocó el referido concurso de traslados, ha resuelto aceptar la renuncia formulada por doña Sara Bartolomé Gironella al destino que le ha sido adjudicado en la Sección Delegada de Enseñanza Media de Reus.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S.  
Madrid, 28 de septiembre de 1970.—El Director general, Angeles Galino.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media y Profesional.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*DECRETO 3016/1970, de 9 de octubre, por el que se dispone el cese de don Terencio Muñoz Cardona en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Almería.*

A propuesta del Ministro de Trabajo, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de octubre de mil novecientos setenta, y por pase a otro cargo.

Vengo en disponer que don Terencio Muñoz Cardona cese en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Almería, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de octubre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,  
LICINIO DE LA FUENTE Y DE LA FUENTE

*DECRETO 3017/1970, de 9 de octubre, por el que se dispone el cese de don Gonzalo Vidal Caruana en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Cádiz.*

A propuesta del Ministro de Trabajo, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de octubre de mil novecientos setenta, y por pase a otro cargo.

Vengo en disponer que don Gonzalo Vidal Caruana cese en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Cádiz, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de octubre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,  
LICINIO DE LA FUENTE Y DE LA FUENTE

*DECRETO 3018/1970, de 9 de octubre, por el que se dispone el cese de don José Luis de Sanjurjo y San Millán en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Córdoba.*

A propuesta del Ministro de Trabajo, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de octubre de mil novecientos setenta.

Vengo en disponer que don José Luis de Sanjurjo y San Millán cese en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Córdoba, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de octubre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,  
LICINIO DE LA FUENTE Y DE LA FUENTE

*DECRETO 3019/1970, de 9 de octubre, por el que se dispone el cese de don Angel Trujillo Cabrera en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Cuenca.*

A propuesta del Ministro de Trabajo, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de octubre de mil novecientos setenta,